ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEALTHFOOD & FITNESS S.A.

En la ciudad de Quito D.M., el 31 de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 9h00; en el domicilio de la compañía ubicado en la, siendo las 10:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía HEALTHFOOD & FITNESS S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
MONGARDINI STEFANO	400	50,00 (%)
CHEDIAK BECDACH GLORIA	400	50,00 (%)
TOTAL	**800**	**100,00 (%)**

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria.

Preside la presenta Junta la señora CHEDIAK BECDACH GLORIA y actúa como secretario Ad-hoc el señor MONGARDINI STEFANO, por decisión de los presentes

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- Lectura y Aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2017;
- Lectura y Aprobación del Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- Aprobación del Informe de Comisario;
- Aprobación del Informe del Gerente General;
- Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017;
- Elección del Comisario para el año 2017;
- Asuntos Varios

En atención a lo expuesto, los socios por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Lectura y Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Stefano Mongardini y pone en conocimiento de la Junta General, el Balance General del ejercicio económico del año 2017

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General del ejercicio económico del 2017.

Segundo Punto del Orden del Día. - Lectura y Aprobación del Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Stefano Mongardini y pone en conocimiento de la Junta General, el Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Resultados y anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Tercer Punto del Orden del Día. - Aprobación del Informe de Comisario.

Toma la palabra el señor Comisario de la Compañía, y rinde su informe del ejercicio económico del año 2017.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Aprobación del Informe del Gerente General.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y rinde su informe del ejercicio económico del año 2017.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Quinto Punto del Orden del Día. - Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.

El Gerente General, pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que, como resultado del ejercicio económico del año 2017, existe una utilidad liquida de USD 7.126,24 de dólares y que se debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de preservar la liquidez de la Compañía decide la no distribución de las utilidades y que se mantenga en la Compañía, contabilidades dentro de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Sexto Punto del Orden del Día. - Elección del Comisario para el año 2017.

Toma la palabra la señora presidenta y manifiesta la necesidad de designar al señor Comisario; sugiere a la señora Janine Medina Mongardini, para ocupar este cargo dentro de la Compañía.

La Junta General por unanimidad acepta, aprueba y designa como Comisario a la señora Janine Medina Mongardini.

Séptimo Punto del Orden del Día. – Asuntos Varios.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y expone que a partir del 2017 los Gastos de gestión, viaje, y atención a terceros que genere la Administración se reconocerán a través de reembolso de gastos cumpliendo lo permitido por el servicio de rentas internas, este procedimiento se lo realizará con fin de sustentar los gastos y evitar que se generen gastos no deducibles que se vienen realizando en años anteriores.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el planteamiento del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11H00, el presidente declara un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta.

A las 11H30 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el presidente y el secretario que certifica.

Sra. CHEDIAK BECDACH GLORIA
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Sr. MONGARDINI STEFANO
SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA

Sra. MONGARDINI MEDINA JANINE
COMISARIO